ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTA

CONTRATACION ABREVIADA 5 DE 2021

OBJETO: *"*Contratar la prestación de servicios de apoyo, gestión y asesoría frente a los temas que se deriven de los trámites y diligencias a realizar para el parque automotor y demás medios de transporte que administra la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. con el fin de proceder al ejercicio de su labor misional conforme los procesos y procedimientos aplicables.*"*

El día veintitrés (23) de mayo de dos mil veintidós (2022), de acuerdo con la adenda No 1 del proceso se tenía previsto el cierre de la presentación de ofertas para la Contratación Abreviada 5 de 2022, observando que se recibió de manera extemporánea una propuesta el día 17 de mayo, fuera del término indicado:

No.	PROPONENTE	Fecha
1	Servicios Castillo y Asociados SAS	17/05/2022 15:52

Es importante indicar que el día 16 de mayo de 2022, se había publicado la adenda N° 1 del proceso, ajustando precisamente el cronograma del proceso cambiando la fecha de cierre y recepción de ofertas para el día 23 de mayo de 2022, teniendo en cuenta que en la misma adenda, el día 17 de mayo se había dejado para la etapa de respuestas a las observaciones y adendas, situación que dio lugar a la adenda N° 2 del proceso en donde se realizaron varios cambios en los aspectos técnicos y financieros del proceso.

Teniendo en cuenta que el cronograma del proceso no establecía un periodo de presentación de la oferta, sino un término, se entiende que la propuesta es extemporánea porque fue remitida antes de tiempo, y además sin tener en consideración los cambios incorporados en la adenda N° 2. De acuerdo con lo señalado en la causal 6. Del numeral 12 RECHAZO DE LAS PROPUESTAS de los términos de referencia, la cual establece: "6. Cuando no se presente oportunamente la oferta, dicha oferta se rechaza.

En consecuencia, al no haber existido propuestas adicionales, se aplica el numeral 5.4 del Manual de Contratación de la entidad, literal a) "Cuando falte interés o voluntad de participación". Conforme lo anterior los miembros del Comité Evaluador recomiendan al presidente de la Sociedad de Activos Especiales SAE SAS declarar desierto el proceso de Contratación Abreviada 5 de 2022.

Por lo anteriormente expuesto el presidente de la Sociedad de Activos Especiales SAS,

RESUELVE

Artículo 1. Ordenar la declaratoria de desierta del proceso de Contratación Abreviada 5 de 2022, cuyo objeto consiste en "Contratar la prestación de servicios de apoyo, gestión y asesoría frente a los temas

que se deriven de los trámites y diligencias a realizar para el parque automotor y demás medios de transporte que administra la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. con el fin de proceder al ejercicio de su labor misional conforme los procesos y procedimientos aplicables."

Publíquese el presente documento en la página web www.saesas.com.co y el en Secop I

Se expide a los veintiséis (26) días del mes de mayo de 2022.

ANDRES ALBERTO AVILA AVILA
Presidente

Aprobó: Luis Miguel Martinez Romero –vicepresidente Jurídico
Reviso: Fabiola Ocampo Santa – Gerente de Contratos
Elaboró: Sebastián Torres Pardo– P.E. I G.C.